



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Resolución N°292

Exp. N° 2025-25-3-000597

Montevideo, 18 de febrero de 2025

VISTO: La necesidad de cubrir las vacantes existentes en las horas de Referente de Educación Sexual, en carácter interino y suplente de la Dirección General de Educación Secundaria.

CONSIDERANDO: I) Que la Coordinadora de la Comisión de Educación Sexual informa que, a la fecha quedan horas vacantes de Referente de Educación Sexual, las que tienen que ser cubiertas, a fin de garantizar el derecho a la Educación;

II) que asimismo, la citada Coordinadora expresa que a la fecha existen Listas Extraordinarias de Referente de Educación Sexual que corresponden a Llamados realizados en el año 2024 y solicita su prórroga para el corriente año lectivo;

III) que a fin de continuar fortaleciendo el trabajo en los Liceos de todo el país y en garantía de una educación de calidad, esta Dirección General entiende pertinente prorrogar las Listas Extraordinarias de Referente de Educación Sexual, en todos los departamentos del país, con excepción de Canelones y Montevideo, para el año lectivo 2025, a los efectos de ser utilizadas en los Actos de Elección - Designación, cuando existan horas vacantes y se hayan agotado las listas de docentes habilitados a optar por estas.

ATENTO: a lo expuesto.

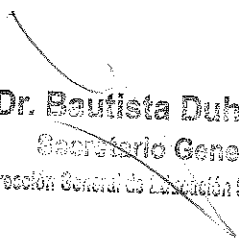
LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

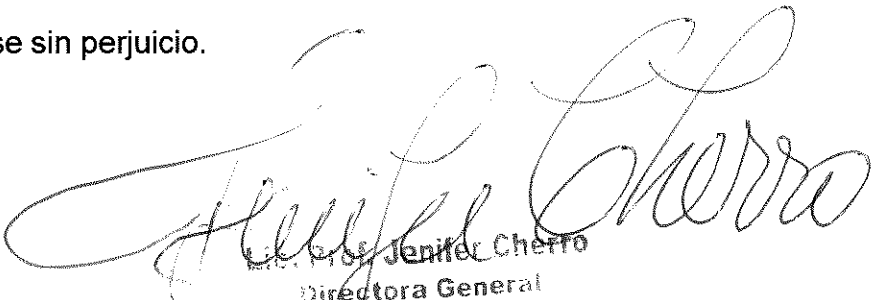
Prorrogar la vigencia de las listas extraordinarias del año 2024 por el año lectivo 2025 de Referente de Educación Sexual en la Dirección General de Educación Secundaria, a fin de que sean utilizadas en los Actos de Elección - Designación, cuando existan horas vacantes y se hayan agotado las listas de docentes habilitados a optar por éstas, en todos los departamentos del país con excepción de Montevideo y Canelones.

Comuníquese a la Inspección General Docente, a la Subinspección General, a la Inspección Articuladora de Asignaturas, a la Dirección de Gestión y Soporte de la Enseñanza y al Departamento Docente.

Publíquese en la Página Web Institucional.

Oportunamente, archívese sin perjuicio.


Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria


Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria